

MENDOZA, 14 de diciembre de 2022

VISTO:

El expediente electrónica Nº 162/22 caratulado: "s/ Solicitud de baja por renuncia Ernesto Fabian FIORENTINI - FAD".

CONSIDERANDO:

Que dicha baja surge debido a que el Prof. Ernesto Fabián FIORENTINI ha sido designado en un cargo de mayor jerarquía, con carácter efectivo en la misma cátedra, según Resol. nº 805/22-C.S.

Los informes producidos por Dirección de Personal.

Por ello y de conformidad con lo establecido en el Anexo I, punto II de la Ord. N° 32/16-R. y su modificatoria Ord. N° 4/22-R,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO **RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Dar de baja, a partir del UNO (1) de noviembre de 2022, al Prof. Ernesto Fabián FIORENTINI (Legajo Nº 23.403- CUIL Nº 23- 18447485-9) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, efectivo, para cumplir funciones en la asignatura "Técnicas de Maquetería", de las Carreras de Diseño de esta Facultad, debido a que dicho docente ha sido designado en un cargo de mayor jerarquía, con carácter efectivo en la misma cátedra, según Resol. nº 805/22-C.S.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital y será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 671

DECAMA

FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO